



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación y Ampliación Dispo. 65/24 - Psicólogo de Planta| EX-2023-25248436.-

VISTO los términos de la Disposición DI-2024-65-HGARM, correspondiente a un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Psicólogo de Planta, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial, y

CONSIDERANDO:

Que se realizó un nuevo sorteo de jurados,

Que se amplía la fecha de inscripción,

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área; se consigna realizar una ampliación en el período de inscripción, en el llamado a concurso que referenciamos en primer párrafo,

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N°4/ 2019;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA
DISPONE:**

Art. 1.- Modifíquese parcialmente la Disposición n° DI-2024-65-HGARM y ampliése el período de inscripción consignado en la misma;

Art. 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Psicólogo de Planta

Profesión: Lic. en Psicología

Turno: Matutino y Vespertino (12 horas para la atención de consultorios en turno vespertino, 12 horas destinadas a tareas del servicio en turno matutino y 6 horas para capacitación)

Unidad Organizativa de destino: Hospital Gral. de Agudos J. M. Ramos Mejía.

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos, Hospital Gral. de Agudos J. M. Ramos Mejía.

Fecha de Apertura: 10 de julio de 2024

Cierre de Inscripción: 11 de julio de 2024

Horario: 09:00 a 12:00 hs.

Información General Consultar Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Art. 3.- Se procede a establecer la nómina del Jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NOMINA DE JURADO:

ALDERETE ELSA MATILDE

MIARI ANTONELLA SILVANA

WALSH SANDRA MARIA

SUPLENTE:

BALLESTEROS VIVIANA CRISTINA

PUGLIESE ANDREA FABIANA

LARRAQUY JULIAN GABRIEL

Se convoca a la Federación de Profesionales de la CABA a fin de asignar un veedor.

Art. 4.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-